

adjudicación definitiva de subasta convocada para la contratación de Pavimentación calle San Martín y Barrio Zaldo, segunda fase, a la empresa Hormigones Valer, por el importe de pesetas tres millones ciento setenta mil (3.170.000 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto refundido, aprobado por el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Santurde de Rioja, a 30 de agosto de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

*Subasta de las obras de acondicionamiento de la Plaza de Santurdejo 1ª Fase*  
IV.A.780

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 17 de Agosto de 1.993, el Pliego de Clausulas Administrativas que ha de regir la subasta de las Obras de Acondicionamiento de la Plaza, 1ª fase, se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones. OBJETO DEL CONTRATO.—Constituye el objeto de contrato la realización, mediante subasta, de las obras de Acondicionamiento de la Plaza, 1ª fase, en Santurdejo, con arreglo al Proyecto redactado por el Arquitecto D. Vicente Peña y aprobado por este Ayuntamiento.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económicas administrativas tendrán carácter contractual.

TIPO DE LICITACION.— El tipo de licitación de la fase se fija en 6.923.077.—pts a la baja, incluido IVA y Dirección de Obra.

DURACION DEL CONTRATO y Ejecución de obra.

1.— La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la suscripción del acta de replanteo.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— Los licitadores deberán de constituir una fianza provisional de 138.462.—pts equivalente al 2% del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4% del importe del remate, en la forma establecida.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurara el lema "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION POR SUBASTA DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA 1ª FASE" con arreglo al siguiente modelo:

Don ... de estado .... profesión ... domicilio ... con D.N.I.... expedido con fecha ..., en nombre propio (o en representación de...) enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja numero ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

2.— Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

A.— D.N.I. o fotocopia compulsada.

B.— Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

C.— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

D.— Justificante de estar al corriente de la S.S.

E.— Escritura de poder, si se acude en representación de otra persona, legalizada debidamente.

F.— Justificación de estar dado de alta en el I.A.E.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las proposiciones se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PLICAS.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado.

Santurdejo, a 27 de Agosto de 1.993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

*Subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento red de agua potable y saneamiento 1ª fase*

IV.A.795

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10 de Agosto de

1993, el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la subasta pública para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, Art. 122.2 RD 781/1986, de 18 de Abril.

1.— Objeto: Ejecución de las obras de "Acondicionamiento de red general de agua y saneamiento 1ª Fase"

2.— Tipo: 4.670.000 pesetas a la baja.

3.— Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, desde la adjudicación definitiva.

4.— Garantías: Provisional por importe de 93.400 pesetas. La definitiva equivalente al 4% del importe de la adjudicación definitiva.

5.— Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal donde podrá examinarse en días de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.— Modelo de proposición: D. ...., domiciliado en ..., calle ..., número ..., D.P. ...., con N.I.F. ...., en nombre propio (o en representación de ...., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín oficial de La Rioja de fecha ..., se comprometo a realizar las obras de ... con arreglo a proyecto y al pliego de cláusulas económico administrativas cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, por un importe total de ... pesetas (letra y número).

En ..., a ... de ... de 1993.

Firma.

9.— Documentación: Los licitadores deberán presentar simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, la documentación exigida en la cláusula 15.2 del pliego de condiciones.

Tormantos, a 7 de Septiembre de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VALDEMADERA

*Convocatoria de subasta para la ejecución de la obra de "Instalación de alumbrado público en Valdemadera"*

IV.A.785

Aprobado por este Ayuntamiento de Valdemadera el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO" se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: Las obras de "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO" con arreglo al Proyecto Técnico de D. JOSE Mª CASTILLO CRESPO

TIPO: 2.483.546 Ptas. a la baja.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del tipo de licitación

FIANZA DEFINITIVA: 4% del remate

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION: Don .. con domicilio en .... y D.N.I. ... en nombre propio o en representación de ..., se comprometo a ejecutar las obras de ... en el precio de ... pesetas (en letra y en numero) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Lugar y Fecha)

Valdemadera, 27 de agosto de 1.993.— El Alcalde.

#### DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

*Subasta de bien inmueble (9531)*

IV.A.786

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor RIO BUILDINGS, S.A.

La subasta se celebrará el día 4 de Noviembre de 1993, y hora de las nueve treinta en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera nº 4.